

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relativo al estado que guardan los Municipios afectados por el desastre causado por el Huracán Otis en el Estado de Guerrero.

La presidenta:

En desahogo del Sexto punto del Orden del Día del inciso “c” se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Diputada presidenta, con su permiso.

Compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y diputados de Morena.

Diputadas y diputados del PRI.

Diputados y diputadas del PRD, del PT e independiente si es que lo hay y de MC no está no lo veo pero bueno.

Fíjense que no vengo con el afán de descalificar a ningún gobierno, solamente vengo a hablar la verdad y nada más que la verdad lo que se ve todos los días en televisión, lo que se lee todos los días en la prensa escrita y en la plataformas digitales.

Los efectos de la declaratoria de emergencia, tiene como finalidad que se realicen todas las obras y acciones para la reconstrucción y atención de las afectaciones de la infraestructura pública o vivienda y propiedad de familias.

La verdad que le escuché hace un rato no me acuerdo de qué diputado para ser honestos que según eran 9 días, pero yo creo que esa es una falsedad totalmente por desconocimiento de la ley, entiendo porque no es abogado.

El levantamiento de la declaratoria impide que esas acciones se realicen a través del FONDEN, porque saben qué diputados, el FONDEN existe aquí está miren 2023 y les voy a decir cuánto desapareció el fideicomiso pero el FONDEN existe, dice que hay 17 mil 156 826 millones de pesos y yo no he escuchado al Gobierno Federal que hable de este FONDEN que existe compañeros, yo no he escuchado digo no descarto en que las despensas que está comprando y que entrega la Marina, bueno a veces

la Marina a veces alguien más, yo creo pero bueno vamos decir que la Marina...

La Presidenta:

Orden diputados, por favor.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

No me desconcentren por favor, pero bueno yo no descarto que de ahí estén tomando los recursos, pero no se ha dicho compañeros digo aunado a eso con lo pírrico que dijo el presidente de la República que eran 61 mil millones de pesos pues bien pudiera hacerse una bolsa más grande, pero hay que hablar con transparencia y honestidad.

Bueno está bien, paso a lo siguiente ese fue un entremés solamente, dice el huracán Otis causó desastres, daños materiales, desaparición de personas y le arrebató la vida a un número indeterminado de personas el Gobierno Federal confirmó el número

de 48 decesos no lo creo pero bueno son datos oficiales.

Leí en una nota que las funerarias reconocían un aproximado de 300 cortejos fúnebres, como consecuencia del fenómeno hidrometeorológico del día 23 me parece 22 bueno el Otis, otras voces señalan que son más y otras gritan buscando a sus desaparecidos que nadie les hace caso, escuché también autoridades ministeriales reconociendo que había cuerpos inertes de los marinos de las embarcaciones hundidas, pero que no los rescataban por no poner en riesgo los seguros pagados por los dueños de las embarcaciones, bueno y esto me hace preguntar ¿de qué se trata esto? de ser insensible, de ocultar la información de minimizar el daño o reconocer explícitamente que no se tienen los recursos ni las estrategias para enfrentar un desastre natural como éste y expreso estas interrogantes porque busco que hagamos conciencia y reconozcamos que algo que está fallando en la aplicación de leyes, lineamientos y

protocolos en materia de protección civil, recordemos que la mayor salvaguarda para la seguridad y protección es la prevención y que incluso hay un recurso aquí de 217, 18 millones de pesos para la prevención en el presupuesto 2023.

Los fenómenos naturales como el Paulina, Ingrid y Manuel nos dejaron experiencias que al parecer se olvidaron o se omitieron, no podemos soslayar que los expertos en estos fenómenos hidrometeorológicos, coinciden en que tuvo un comportamiento atípico y fuera de lo común, al llegar a un nivel 5 en un lapso muy breve de tiempo, pero eso no impedía a las autoridades competentes a dar los avisos y alertas necesarias para salvaguardar la vida de las y los posibles afectados por la fuerza pronosticada del huracán.

Se les olvidó esa frase tan trillada, más vale prevenir que lamentar pero hoy muchos lamentan a sus muertos y desaparecidos los acapulqueños, ojalá algún día la transparencia y la

rendición de cuentas nos permita conocer las cifras reales de los seres humanos que ya no están y de los verdaderos recursos económicos no ejercidos, porque hoy se discute si el FONDEN existe o solo es otro desaparecido, pues ya les comenté el FONDEN realmente no desapareció, desapareció el fideicomiso aquel que lo manejaba porque el dinero ahí está.

Es cierto que recursos para atender los desastres naturales hay y están en manos de la Secretaría de Hacienda, pero no son públicas las reglas para acceder a ellos, eso me refiero a los 61 mil millones de pesos dicen que hay 61 mil millones de pesos, sin embargo, pues yo no veo nada concreto, nada serio y recuerden bien que las palabras se las lleva el viento, pero bueno.

Saben es una discusión en mi opinión muy oportuna el presidente envió una iniciativa para definir cómo se deben operar esos dineros pero la contingencia no sabe de esperas y

los problemas ya los tenemos encima.

Y lo último que debe ocurrir en un gobierno que dice honesto es la opacidad y la discrecionalidad en el manejo presupuestal y esto es real pues realmente no se dice que la honestidad de por medio, pero no veo más que solamente mentiras y más mentiras cada mañana.

Ahora bien, hay que advertir que la gente en la zona de desastre quiere soluciones y no discusiones, con fideicomisos sin él con fondos para desastres naturales o sin ellos hoy la gente sigue pidiendo apoyo de los gobiernos municipales estatal y federal y aquí debemos exigir que se les lleven todos los víveres, suministros y materiales que requieran pues las autoridades han dicho que conservan recursos para esos fines.

De no ser así, se conformaría esta teoría de que se decretó la conclusión

del término de la declaratoria de emergencia por falta de recursos o porque no los quieren gastar en estos fines y que me disculpe el experto en protección civil que dijo que levantar la emergencia era para pasar a la etapa de recuperación y que los recursos seguirán llegando, pues la emergencia es parte de la recuperación o la recuperación es parte de la emergencia perdón, pero bueno, según el experto en protección civil y en muchas cosas más pues dijo que ya se levantará eso no es verdad o por lo menos está en contra de lo que dicen los lineamientos del programa para la atención de emergencia por amenazas naturales, dicho lineamiento en su artículo 11 párrafo tercero señala expresamente que: una vez emitido el acuerdo por el que se establece el término de situación de emergencia mediante un boletín de prensa, la coordinación Nacional de Protección Civil por sí o a través de la dirección general de gestión de riesgo no podrá solicitar la distribución de insumos o de servicios adicionales a las dependencias o

entidades federales integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, lo repito con mayúsculas y más fuerte, una vez emitido el acuerdo por el que se establece el término de la de situación de emergencia la coordinación Nacional de Protección Civil no podrá solicitar la distribución de insumos o de servicios adicionales a las dependencias o entidades federales integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

Pues entonces si se levantó la declaración no pueden ya pedir el apoyo de la ayuda, más que el recurso que le invierta el Gobierno Federal en consecuencia la declaratoria de que terminó o concluyó la situación de emergencia no es meramente formal y protocolaria para pasar a la etapa de recuperación como lo quieren hacer ver, dar por terminada la emergencia cercena la posibilidad de que sigan fluyendo los recursos en los términos establecidos en los propios lineamientos...

La Presidenta:

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 14 Noviembre 2023

Diputado Bernardo su tiempo ha concluido, favor de concluir por favor.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Sí, termino diputada presidenta, no se me ponga usted ahí tan estricta porque le ha dado bastante tiempo a los demás diputados.

Es decir, perdón diputado Esquivel, perdón diputada Leticia.

La Presidenta:

No se preocupe diputado sé de dónde viene, favor de concluir por favor.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Sí, es cierto vengo de Quechultenango y del PRD.

Es decir, si tiene efectos negativos para las personas afectadas y seguramente generará ahorros para

las arcas estatales ojalá se ocupen para fines más nobles que ayudar a los damnificados del huracán.

Finalmente, diputada presidenta, le pido una vez más disculpas y al diputado Esquivel también deberás diputado es usted muy caballero sí, que ya usted ya fue a cursos por eso, por eso a dos cursos...

La Presidenta:

Diputados orden por favor recuerde que no podemos establecer diálogo, esta presidencia ha sido muy respetuosa por favor diputados.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Finalmente ponga hasta allá diputada por favor.

La Presidenta:

Por favor compañeros diputados.

Creo que tenemos el profesionalismo que se necesita en este Pleno, pero

también hay una limitante y esta Presidencia tomará el uso de sus facultades.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Está bien diputada ponga orden ahí con Esquivel.

Finalmente les quiero compartir que en la justificación de los lineamientos ya citados, se establece en su objetivo prioritario 5, fortalecer la gestión integral de riesgos para construir un país sostenible, seguro y resiliente.

Diputada le agradezco su atención, le pido otra vez disculpas por haberme pasado del tiempo y por haberle dicho que me diera la oportunidad como a los demás diputados.

Es cuanto, diputada presidenta.

Le agradezco; Esquivel ojalá y pases aquí a Tribuna por favor.